
 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica Página <b>1</b> de <b>28</b>

# SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA


<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>	<b>Fecha de Emisión</b>
Dirección de Carrera de Estomatología Consejería Psicológica	Comité de currículo	Consejo de Facultad FERB	
Dra. Lola Sueng Navarrete Lic. Fernando Sulca Castillo	Dr. Víctor Calderón Ubaqui Dra. Martha Flores Moreno Dra. Mary Fukuhara Nakama Dra. Flor Pachas Barrionuevo Dra. Lola Sueng Navarrete	<b>Acta N° 022</b>	<b>18 de Agosto 2014</b>

Lima – Perú  
2014

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página 2 de 28

## INDÍCE

	<b>Pág.</b>
<b>1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>03</b>
<b>2 ANTECEDENTES</b>	<b>04</b>
<b>3 JUSTIFICACIÓN</b>	<b>05</b>
<b>4 TUTORÍA ACADÉMICA</b>	<b>06</b>
<b>5 CONSEJERÍA PSICOLÓGICA</b>	<b>09</b>
<b>6 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA</b>	<b>13</b>
<b>7 RECURSOS</b>	<b>15</b>
<b>8 ANEXOS</b>	<b>17</b>
<b>PERFIL DE TUTOR</b>	<b>18</b>
<b>FICHA DE DATOS DEL ESTUDIANTE</b>	<b>20</b>
<b>REPORTE DE ATENCIÓN EN TUTORÍA – REMISIÓN AL SERVICIO DE PSICOLOGÍA</b>	<b>24</b>
<b>FICHA DE SEGUIMIENTO – TUTORÍA ACADÉMICA</b>	<b>25</b>
<b>INFORME DE TUTORÍA ACADÉMICA</b>	<b>26</b>
<b>INFORME DE CONSEJERÍA PSICOLÓGICA</b>	<b>27</b>

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica  Página <b>3</b> de <b>28</b>


## 1. INTRODUCCIÓN

Desde siempre el individuo, sea adolescente, joven universitario o aprendiz de alguna actividad profesional ha necesitado de una mano experta y experimentada que le guíe, ayude, oriente o simplemente le facilite un determinado aprendizaje o la superación de un problema o dificultad. Esta necesidad se hace más necesaria cuando la sociedad se hace más compleja a la vez que se eleva sus niveles de exigencia en diferentes ámbitos de su formación. Es por ello que la tutoría y la orientación psicológica comienzan a tener una mirada diferente en la universidad como estrategias de apoyo y adaptación del estudiante en su desarrollo profesional.

En la educación universitaria, se puede distinguir dos formas clásicas de aplicación de la tutoría: a) Como método didáctico dentro del desarrollo de alguna asignatura y b) como un sistema de Orientación al educando, dirigido al apoyo de su formación profesional y complementario al desarrollo de las asignaturas. Cuando la tutoría se aplica para apoyar la formación profesional, se hace necesario considerarla como un sistema. El sistema necesariamente contempla la integración de la administración de la educación, para facilitar el cumplimiento de los objetivos educativos.

La orientación y consejería psicológica es el proceso de atención individual o grupal ofrecido a todos los estudiantes con el fin de apoyarlos y dirigirlos a enfrentar sus dificultades o problemas emocionales y afectivos en el ámbito personal, familiar y social y académico. Además busca brindar al estudiante espacios para canalizar sus problemáticas apoyarlos en sus crisis, guiarlos en el logro de objetivos y acompañarlos en su proceso de adaptación y formación en su vida universitaria, con el propósito de incrementar sus habilidades y competencias personales.

La tutoría y la consejería psicológica son actividades complementarias que forman parte de un proyecto formativo para permitir al estudiante avanzar con mayor seguridad en la vía de su desarrollo y formación permanente, como individuo, como futuro profesional y como parte de nuestra sociedad. La tutoría y la consejería psicológica busca influir profundamente en el desarrollo de las capacidades y en mejorar el rendimiento en todos los aspectos de su formación.

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>4</b> de <b>28</b>

## 2. ANTECEDENTES


La universidad Peruana Cayetano Heredia en Consejo Universitario del 22 de Abril del 2009, se aprobó el Sistema de Tutoría Académica y Consejería Psicológica, presentado por la Dirección Universitaria de Gestión de la Docencia, del Vicerrectorado Académico. La metodología a desarrollar en el sistema plantea una intervención y acompañamiento a todos los estudiantes de la Carrera de Estomatología de 1ro a 5to año, en búsqueda del desarrollo de competencias básicas. Cabe señalar que el 1er año en la actualidad está a cargo de la Unidad de Formación Básica Integral (UFBI), quienes bajo el mismo modelo de intervención dan inicio al proceso de seguimiento y atención.

La tutoría académica de la Facultad de Estomatología (FE) se desarrolla desde el 2010, tuvo sus antecedentes en el 2009 dirigido a estudiantes de primer año y con solo un tutor el cual luego abarco esta labor a los estudiantes de segundo año en el 2010-2011, el escaso número de estudiantes atendidos, implicó la necesidad de contar con un mayor número de profesores tutores preparados para esta tarea. Es por ello que en el año 2012 se incorporó tutores desde 2do a 5to año, esto como método didáctico dentro del desarrollo de una asignatura, esta metodología fue exitosa sólo en 5to año. En el 2013 se designó un tutor para 2do año y en el 2014 para 3ro y 4to año. En el año 2014 la UFBI asumió la tutoría de 1er año de carrera con un grupo de profesionales exclusivo para esta área.

Actualmente la Facultad de Estomatología cuenta con un equipo de 4 tutores (de 2do a 5to año) con un promedio de 5 a 10 horas; los cuales apoyados por los coordinadores de curso brindan apoyo y seguimiento académico a los estudiantes sobre todo en de riesgo y por 2da matrícula. Para esta labor tutorial los profesores seleccionados han recibido capacitación y formación en su labor tutorial.

En el transcurso de su desarrollo e implementación, la tutoría académica en la FE ha desarrollado diferentes modelos y estrategias de intervención a los estudiantes de los diferentes años, siendo aún una limitante los espacios de atención y tiempo de dedicación exclusiva de los profesores hacia esta labor.

La Consejería Psicológica tiene como fin apoyar y acompañar al estudiante en su proceso de adaptación formación en la vida universitaria. Cada unidad académica o facultad tiene la responsabilidad de implementar un servicio de consejería psicológica, acorde a los lineamientos establecidos y seleccionar un profesional idóneo que cumpla las funciones establecidas para este fin. En la FE la consejería psicológica se instauró de

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica  Página <b>5</b> de <b>28</b>


forma permanente a partir del año 2012, a fin de tratar de cubrir todas las necesidades de apoyo psicológico y emocional en todos los años de la carrera.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes que ingresan a la universidad y en específico a la Facultad de Estomatología, están influenciados por una serie de factores que determinan su mejor adaptación a la vida universitaria y rendimiento académico, entre ellos: nivel socioeconómico, aprendizajes previos, procedencia, madurez, habilidades personales, ansiedad, métodos de estudio, red social, entre otros. Se hace necesario reflexionar sobre el significado y la razón de ser de la tutoría universitaria y la consejería psicológica, en términos de asesoramiento académico–profesional y de orientación personal, como un quehacer relevante para una formación más completa e integral de los estudiantes.

La necesidad de la tutoría y la consejería por su función orientadora ante esta coyuntura se hace evidente y necesaria, sobre todo por la cantidad de estudiantes que pueblan las aulas y que hace difícil la labor personalizada del docente de cada curso, además de la heterogeneidad ya mencionada. Este alumnado que en gran medida en los distintos años aún no ha alcanzado el nivel de madurez emocional, autonomía e independencia para hacer frente a las diversas situaciones nuevas a las que debe afrontar, por lo que sin la ayuda apropiada, corre el riesgo de perderse en el camino de la transición, prolongar o abandonar sus estudios universitarios.

Sumado a las características que podrían presentar los estudiantes en la actualidad, también es de vital consideración las características que la propia carrera exige a los estudiantes durante su formación, siendo lo más resaltante que, a partir del tercer año hay un involucramiento a los cursos y actividades afines a la profesión (atención a pacientes en clínica), en donde se evidencia una serie de situaciones de conducta y responsabilidad que afectan al desempeño del estudiante en el área social, académico y personal, producto de la inadecuada adaptación; al igual en quinto año, al realizar su internado en odontología social. Es por ello que se hace necesario desarrollar y fortalecer la Unidad de Tutoría y Consejería Psicológica como una estrategia de prevención y apoyo a esas dificultades.

 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página 6 de 28

#### 4. TUTORÍA ACADÉMICA

##### 4.1 DEFINICIÓN.

El Sistema de Tutoría Académica es una estrategia pedagógica que la Universidad y de la Facultad de Estomatología, ofrece a sus estudiantes con la finalidad de apoyarlos a lo largo de su carrera y orientarlos en el proceso de su desarrollo integral y en el logro de la carrera. La tutoría es una oportunidad de mejora para el estudiante y al Sistema de Gestión de Calidad de la institución.

##### 4.2 OBJETIVOS.


- 4.2.1 Atender a estudiante de 2do a 5to año de carrera con necesidades y problemáticas que influyen directa o indirectamente en su desempeño con apoyo de tutores quienes ayudaran a resolverlas o derivarlas a una atención profesional especializada.
- 4.2.2 Contribuir a la disminución del número de estudiantes que abandonan los estudios por problema de tipo emocional o rendimiento clasificados como riesgo.
- 4.2.3 Satisfacer al estudiante a través de la atención personalizada por medio del sistema de tutoría.
- 4.2.4 Capacitar anualmente a los tutores de año en temáticas acorde a su función tutorial.

##### 4.3 DOCUMENTOS A CONSULTAR.

- 4.3.1 Documento Sistema de Tutoría Académica y Consejería Psicológica de la UPCH.
- 4.3.2 Documento Sistema de Tutoría Académica y Consejería Psicológica de la FE.
- 4.3.3 Reglamento de Actividad Académica.
- 4.3.4 Reglamento Disciplinario.
- 4.3.5 Procedimiento de Matrícula.

##### 4.4 DISPOSICIONES GENERALES.

- 4.4.1 Los tutores son capacitados permanentemente en temas de tutoría, habilidades sociales, manejo de emociones y stress entre otros. Todo tutor debe manejar el Manual de Tutoría.

 <p>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</p>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página 7 de 28


- 4.4.2 Los tutores serán profesores de preferencia ordinarios con formación en aspectos de educación superior.
- 4.4.3 La labor de tutoría forma parte de las actividades académicas de los profesores y será reportada entre su carga académica estructurada, tipo B.
- 4.4.4 La actividad tutorial debe ser reportada al Director de carrera y expuesta a las instancias pertinentes.
- 4.4.5 Los tutores académicos realizan reuniones periódicas con los coordinadores de curso, el psicólogo de la facultad y la Dirección de la carrera, para efectuar seguimiento al aprendizaje y desarrollo personal.
- 4.4.6 La asistencia de los estudiantes a las sesiones de tutoría es obligatoria.
- 4.4.7 Los estudiantes de pregrado tiene un tutor académico por cada año de estudios.

#### 4.5 RESPONSABILIDADES.

- 4.5.1 **Consejo de Facultad:** Asegurar la implementación y adecuado funcionamiento del Sistema de Tutoría Académica.
- 4.5.2 **Director de la carrera de Estomatología:** Implementar el sistema de tutoría: Señalar el número de profesores y dedicación que requieren para cumplir con esta función y de diseñar los mecanismos de evaluación.
- 4.5.3 **Jefes de Departamento Académico:** Coordinar con la dirección de la carrera la designación de los Tutores por año y asegurar su participación.
- 4.5.4 **Coordinador de curso:** Coordinar y proporcionar a los tutores información de los estudiantes para su seguimiento.
- 4.5.5 **Tutores:** Desarrollar la acción tutorial.
- 4.5.6 **Psicólogo de la facultad:** Atender a los estudiantes según necesidad, derivado por el tutor.


#### 4.6 CONDUCCIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

- 4.6.1 El director de carrera, dos meses antes del inicio del año académico, define en coordinación con los jefes de departamentos académicos:
  - 4.6.1.1 Los tutores que se requiera para la implementación del Sistema de Tutoría Académica.
  - 4.6.1.2 Proporción o número de estudiantes que debe atender el tutor.
  - 4.6.1.3 Designación de los profesores de acuerdo al perfil del tutor UPCH y de la FE, considerando sus competencias personales, profesionales y de involucramiento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>8</b> de <b>28</b>

- 4.6.2** El Director de la carrera en coordinación con el jefe de departamento designarán las horas para la labor de tutoría académica.
- 4.6.3** EL Director de carrera brinda al tutor académico acceso a la información académica y personal del estudiante, requerida para el desarrollo de la tutoría.
- 4.6.4** Al inicio del año académico, el profesor/a Tutor/a se presentará ante su grupo de estudiantes, explicándole cuáles serán sus funciones y brindará datos y horarios de atención.
- 4.6.5** El estudiante debe asistir por cada ciclo, al menos a dos reuniones individuales o grupales como mínimo a la tutoría.
- 4.6.6** El tutor debe registrar las asistencias del estudiante y debe informar de la acción tutorial desarrolla a la dirección de carrera.
- 4.6.7** Durante el proceso de acompañamiento de las tutorías el profesor Tutor debe registrar el seguimiento y avance del estudiante en una ficha de tutoría, y además debe asegurar el cumplimiento de las funciones establecidas:
- 4.6.7.1** Brindar orientación educativa y motivacional al estudiante, asesorarlo en relación a la construcción de su plan de estudios (tiempos, espacios, contenidos), apoyándolo en la construcción de sus rutas de aprendizaje.
  - 4.6.7.2** Acompañar al estudiante en el proceso del logro de las competencias disciplinarias o profesionales, a través de:
    - 4.6.7.2.1** Orientar al estudiante en las distintas problemáticas y casuísticas que se presenten durante su desarrollo académico, práctica clínica y/o social, y brindar de estrategias para la solución de las mismas.
    - 4.6.7.2.2** Apoyar al estudiante en la identificación de sus propias potencialidades e intereses académicos, y crear en él actitudes para capacitarse y tomar conciencia de manera responsable de su futuro.
    - 4.6.7.2.3** Estimular las capacidades y procesos de pensamiento, de toma de decisiones y de resolución de problemas.
    - 4.6.7.2.4** Estimular la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos que favorezcan su desarrollo integral.
- 4.6.8** Coordinar con la Consejería Psicológica la atención de los casos que considere pertinente.



 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>9</b> de <b>28</b>

## 5 CONSEJERÍA PSICOLÓGICA

### 5.1 DEFINICIÓN.


La **Consejería Psicológica** es un servicio profesional que la Facultad de Estomatología ofrece a todos sus estudiantes. A través de una relación de respeto y empatía, se busca apoyar sus crisis, acompañarlos en su proceso de adaptación a la vida universitaria, y guiarlos en el logro de objetivos. El propósito es incrementar en el estudiante habilidades personales que permitan afrontar sus conflictos emocionales de la manera más adecuada. Incluye un Programa de Inducción, Programa de Evaluación Psicológica, Seguimiento y de Promoción de la Salud Integral.

### 5.2 OBJETIVOS.

- 5.2.1** Realizar un perfil psicológico de los estudiantes de 2do a 5to año de la carrera para determinar las necesidades de atención.
- 5.2.2** Desarrollar talleres integración, adaptación y manejo de estrés para los estudiantes de 2do y 3er año.
- 5.2.3** Desarrollar talleres de inteligencia emocional y resolución de conflictos para los estudiantes de 5to año.
- 5.2.4** Brindar un servicio de orientación y acompañamiento de los estudiantes de 2do a 5to año de carrera en su formación para adquirir madurez en su aprendizaje con el fin de lograr una buena formación profesional.
- 5.2.5** Organizar y desarrollar capacitaciones a los profesores psicopedagógicas.

### 5.3 DISPOSICIONES GENERALES.

- 5.3.1** La Facultad de Estomatología selecciona al profesional/es que asumirá la responsabilidad de coordinar y conducir la Consejería Psicológica con apoyo de Facultad de Psicología.
- 5.3.2** La Facultad de Estomatología a través del coordinador de la Consejería Psicología propone los lineamientos generales de un Programa de Inducción y de Intervención específica para los estudiantes en situación de riesgo psicológico.
- 5.3.3** El Sistema de Consejería Psicológica incluye Conferencias y Talleres para promover la salud integral del estudiante y prevenir trastornos psicológicos.

 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica  Página <b>10</b> de <b>28</b>

**5.3.4** El/los responsable/s de la Consejería Psicológica coordina/n estrechamente con los tutores académicos de la Facultad de Estomatología, para realizar el seguimiento de los estudiantes en riesgo.

**5.3.5** El sistema de Consejería Psicológica ofrece atención a todos los estudiantes de 2do a 5to año de la Facultad de Estomatología, pero centra su atención en aquellos estudiantes que presenten algún riesgo académico y/o emocional al pasar por el proceso de adaptación a la facultad y clínica dental respectivamente. Se considera un programa de seguimiento a lo largo de la carrera y una evaluación próxima al término de la misma, que permita dar recomendaciones al estudiante para su desarrollo integral e inserción en el ámbito laboral.

#### **5.4 DOCUMENTOS A CONSULTAR.**

**5.4.1** Reglamento de Actividad Académica.

**5.4.2** Reglamento Disciplinario.

**5.4.3** Manual de Procedimientos de Evaluación Clínica Anual.

**5.4.4** Manual de Procedimiento de Tutoría Académica.

**5.4.5** Manual de Procedimiento del Sistema de Consejería Psicológica UPCH.

**5.4.6** Sistema de Consejería Psicología y Tutoría Académica.

#### **5.5 RESPONSABLES.**

**5.5.1 Dirección de la carrera:** Asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema de Consejería Psicológica.


**5.5.2 Psicólogo de la carrera:** Brindar la atención psicológica a los estudiantes.

**5.5.3 Tutores de año:** Seguimiento y apoyo a los estudiantes. En los casos que amerite referirlos al Sistema de Psicología.

**5.5.4 Coordinadores de curso:** Identificar y reportar problemas de los estudiantes a los tutores de año para referirlos al Sistema de Psicología.

**5.5.5 Secretaría Académica:** programar los exámenes médicos a los estudiantes de la carrera y remitir resultados de las evaluaciones a la Dirección de la carrera y éste al Sistema de Psicología.

**5.5.6 PAMI:** Unidad responsable de la ejecución de los exámenes médicos, quién reporta los resultados a la carrera de estomatología.


 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>11</b> de <b>28</b>

## **5.6 PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y/O CAPACITACIÓN.**

- 5.6.1** La Facultad de Estomatología a través de la Dirección de la carrera y la coordinación de la Consejería Psicológica, diseñan e implementan un “Programa de Inducción Anual” para todos los estudiantes de 2do año, antes del inicio de las actividades académicas, a fin de facilitar su mejor adaptación a la nueva sede de estudio universitario (Campus Norte).
- 5.6.2** La coordinación de la Consejería Psicológica, a través de la Dirección de la carrera y la Unidad de Tutoría diseña e implementa los lineamientos generales para el desarrollo de un “Taller de manejo de emociones y estrés”, para todos los estudiantes de 3er año, antes del inicio de las actividades académicas, a fin de facilitar su mejor adaptación a la labor de atención en la Clínica Dental Docente.
- 5.6.3** La coordinación de la Consejería Psicológica, a solicitud del departamento de Odontología Social, diseña e implementa los lineamientos generales para el desarrollo de Talleres anuales de “Inteligencia emocional y resolución de conflictos”, dirigido a cada grupo de rotación de 5to año, que están aptos para realizar su internado de odontología social, a fin de facilitar su mejor adaptación y actitud positiva hacia esta nueva experiencia.
- 5.6.4** El/los psicólogo/s de la Facultad de Estomatología es responsable de emitir un informe por cada actividad realizada a la Dirección de la carrera o al departamento académico respectivo, si fuera el caso.


## **5.7 PROGRAMA DE EVALUACION PSICOLOGICA Y SEGUIMIENTO.**

- 5.7.1** La Facultad de Estomatología a través de la consejería psicológica es responsable de implementar la evaluación y seguimiento Psicológico bajo los lineamientos aprobados, con el objetivo de identificar las potencialidades personales de los alumnos, así como posibles problemas que requieran de intervención especializada.
- 5.7.2** El coordinador de la Consejería Psicológica de la Facultad de Estomatología diseña los lineamientos generales del Proceso de Evaluación Psicológica al ingresante y al egresado, elabora un perfil psicológico de ingreso y egreso, y remite un informe grupal por año o individual, según sea el caso.
- 5.7.3** Las evaluaciones psicológicas grupales a los nuevos ingresantes a la Facultad de Estomatología se ejecutan 1 vez al año, dicha evaluación

 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>12</b> de <b>28</b>

sirve para elaborar el perfil psicológico del egresado y se realiza antes que los estudiantes inicien sus actividades académicas.

- 5.7.4** Las evaluaciones psicológicas grupales a los estudiantes de 5to año de la Facultad de Estomatología se realizan 3 veces al año y depende del grupo de rotación internado de odontología social al que pertenecen, dicha evaluación sirve para elaborar el perfil psicológico del egresado y se realiza antes que los estudiantes realicen su rotación rural, durante su semana de inducción.
- 5.7.5** Durante el primer semestre los estudiantes ingresantes son sometidos a una Evaluación Psicológica Integral, que incluye:
- Los resultados de pruebas de descarte de psicopatología (PAMI).
  - Inteligencia emocional: Habilidades sociales y emocionales.
  - Hábitos de estudio y estilos de aprendizaje.
  - Características de personalidad, y clima familiar.
  - Pruebas específicas de acuerdo a la necesidad del estudiante.
- 5.7.6** Los resultados de la Evaluación Psicológica Integral y de seguimiento del estudiante los diferencian según grupos:
- 5.7.6.1** Sin problema: Asistencia sólo a reuniones grupales de orientación.
- 5.7.6.2** Con conflicto personal o vocacional: Asisten a reuniones de Consejería individual.
- 5.7.6.3** Con problemas complejos de personalidad o de conducta: Derivación a un centro especializado (con conocimiento y compromiso del padre-madre o apoderado). En estos casos, se cita y coordina el inicio y seguimiento del tratamiento con los padres o apoderados, quienes deben asumir la responsabilidad al respecto a través de compromiso escrito y firmado.  
El estudiante debe remitir a la secretaria académica de su facultad y a su consejero el Informe del especialista hasta ser dado de alta a fin de reintegrarse a la actividad académica.
- 5.7.7** El Consejero psicológico acompaña al estudiante en el proceso del logro de las competencias profesionales, y de acuerdo al informe del tutor académico sobre su desempeño, efectúa la identificación de los estudiantes que presentan bajo rendimiento académico, los que se ubican en el promedio y los de alto rendimiento académico y proporcionan: **consejería continua** a los estudiantes con bajo rendimiento académico.

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>13</b> de <b>28</b>

## 6 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA


- 6.1** La facultad, a través de las Direcciones de Carrera, es responsable de diseñar los mecanismos de evaluación de la eficiencia y eficacia del Sistema de Tutoría y Consejería Psicológica.
- 6.2** La Tutoría Académica y la Consejería Psicológica debe elaborar informes mensuales de las actividades realizadas en los servicios y remitirlo a Dirección de la carrera o a las instancias correspondientes para su revisión y análisis.
- 6.3** La Dirección de la carrera o según corresponda eleva el Informe al decano, quien lo remite al VRAC para su revisión y consolidación.
- 6.4** Para el seguimiento y evaluación del sistema se contará con indicadores, a través de los cuales se podrán conocer la eficacia del sistema, en respuesta a exigencias del modelo CONEAU.

### Eficacia del sistema de tutoría

Indicador de gestión GIII – 73 (Farmacia y bioquímica, Ciencias biológicas)	Factor: Docentes
Indicador de gestión: GIII – 75 (Tecnología Médica)	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de tutoría está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

### Eficacia del servicio de atención psicológica

Indicador de gestión GIII – 101 (Farmacia y bioquímica, Ciencias biológicas)	Factor: Bienestar.
Indicador de gestión: GIII – 103 (Tecnología Médica)	
$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención psicológica está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de atención psicológica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de atención psicológica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de atención psicológica.

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica  Página <b>14</b> de <b>28</b>


**6.5** La Dirección de carrera programará una reunión al final de cada semestre académico para evaluar el desarrollo y los resultados de la aplicación del sistema, así como la Unidad de Planificación, Calidad y Desarrollo realizará las encuestas a los estudiantes para evaluar la satisfacción del sistema.

### Satisfacción con respecto al sistema de tutoría

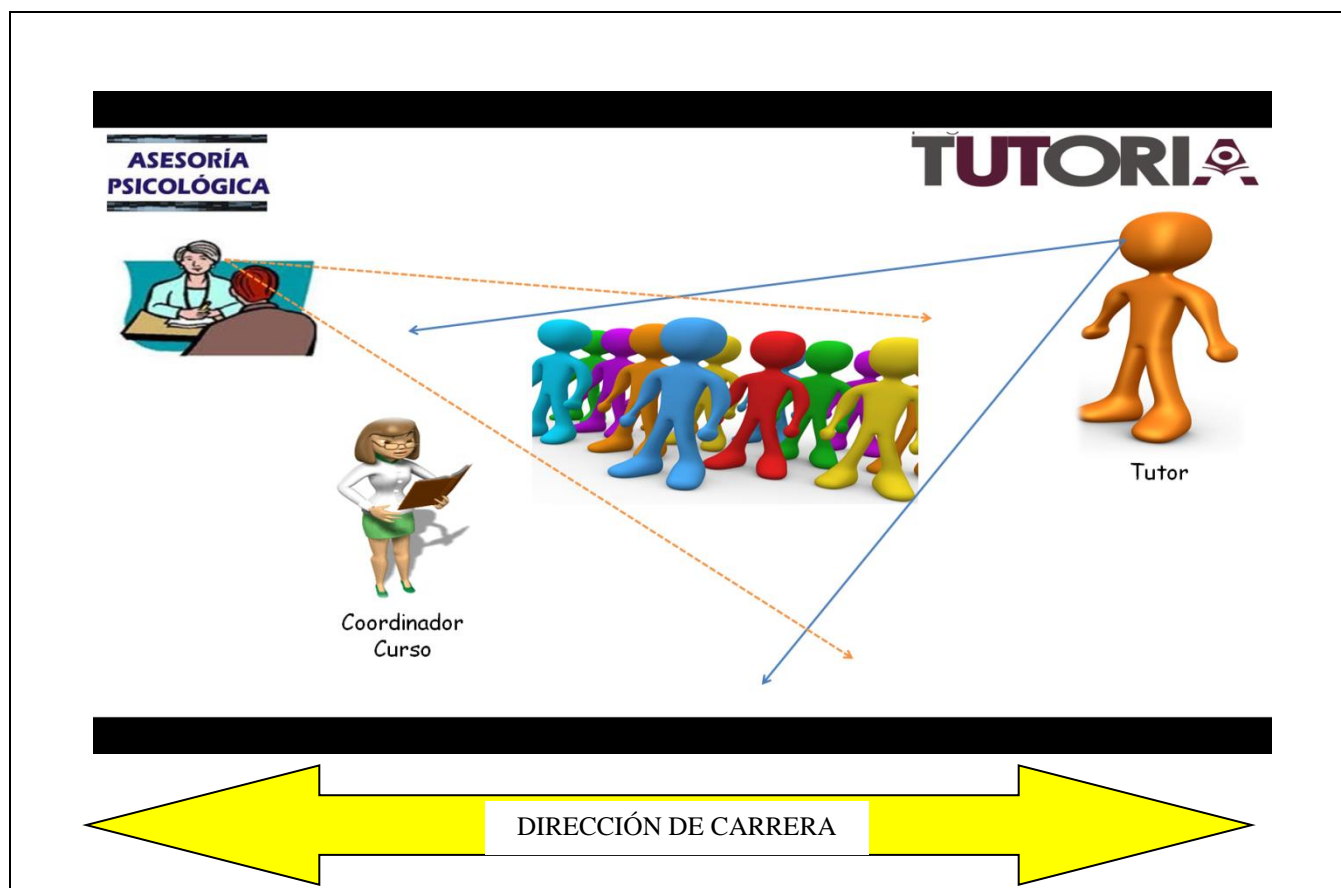
Indicador de gestión GIII – 74 (Farmacia y bioquímica, Ciencias biológicas)	Factor: Docente
Indicador de gestión: GIII – 76 (Tecnología Médica)	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[ \frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con el sistema de tutoría.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de tutoría.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos del sistema. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho".
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

### Satisfacción con el servicio de atención psicológica

Indicador de gestión GIII – 102 (Farmacia y bioquímica, Ciencias biológicas)	Factor: Bienestar
Indicador de gestión: GIII – 104 (Tecnología Médica)	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[ \frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right] \text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención psicológica.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de atención psicológica.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de atención psicológica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho".</li> <li>El número total de usuarios es el referido a un ciclo académico.</li> <li>El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.</li> </ul>
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de atención psicológica.

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página 15 de 28

6.6 Los resultados de los indicadores del sistema de tutoría y consejería psicológica serán revisados para la propuesta de mejora continua del sistema de gestión de la calidad de la facultad a cargo de la Unidad de planificación, calidad y desarrollo.




## 7 RECURSOS

### 7.1 Tutoría académica:

#### 7.1.1 Humanos

- 04 tutores
  - 2do año = 10 horas
  - 3er año = 10 horas
  - 4to año = 10 horas
  - 5to año = 5 horas

 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>16</b> de <b>28</b>

### 1.1.1. Infraestructura y materiales

Se emplea los ambientes y materiales de los Departamentos Académicos. La dirección de carrera para sistematizar la información generada por el sistema de tutoría académica y consejería psicológica, desde fines del 2013 está generando un software que permitirá efectuar un seguimiento y obtener información inmediata para la toma de decisiones por los responsables.

## 7.2 Consejería psicológica:

### 7.2.1 Humanos

- 01 psicólogo


### 7.2.2 Infraestructura

- Oficina de 2.0 mts x 2.0 mts
- 01 escritorio
- 03 sillas
- 02 muebles archiveros
- 01 mesa repisa
- Internet

### 7.2.3 Materiales

- 01 Laptop
- 01 Bandeja de correspondencia
- 15 Archiveros
- 10 Folders manila
- 01 paquete de papel bond blanco
- 50 papeles de colores
- 10 sobres manila
- 03 Lapiceros
- 05 Plumones de colores
- 01 Engrapador
- 01 Perforador
- 02 Resaltador
- 15 Lápiz carboncillo
- 01 Tajador
- 10 Paleógrafos



 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>17</b> de <b>28</b>

## 8 ANEXOS

**Anexo 1: Perfil de tutor**


**Anexo 2: Ficha de datos del estudiante**

**Anexo 3: Reporte de atención en tutoría – Remisión al servicio de psicología**

**Anexo 4: Ficha de seguimiento – Tutoría Académica**


**Anexo 5: Informe de Tutoría Académica**

**Anexo 6: Informe de Consejería Psicológica**

 <p>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</p>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>18</b> de <b>28</b>


### PERFIL DE TUTOR

COMPETENCIAS DIDÁCTICAS	COMPETENCIAS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conocimiento del proceso de aprendizaje.</b> Sobre todo lo relacionado a procesos de motivación, atención a la diversidad contextual de intereses y de necesidades.</li> <li>• <b>Planificación de la enseñanza y de la planificación didáctica.</b> Diseñando sesiones de aprendizaje con el referente de necesidades formativas específicas, globales y profesionales.</li> <li>• <b>Utilización de métodos didácticos pertinentes.</b> Introduciendo recursos adecuados y tecnologías de la información y de la comunicación.</li> <li>• <b>Relaciones con los estudiantes.</b> Vinculadas a la tutoría, el asesoramiento y la orientación (de manera física o virtual).</li> <li>• <b>Evaluación de la docencia y del aprendizaje.</b> Valoración formativa, autorreguladora y orientadora para sí y sus estudiantes.</li> <li>• <b>Conocimiento de la normativa legal</b> sobre derechos y deberes de los estudiantes.</li> <li>• <b>Gestión de su propio desarrollo profesional</b> como docente y de la preparación de sus estudiantes para la vida laboral y su desarrollo profesional futuro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprensión.</b> Todo tutor ha de saber situarse en el lugar que le permita una buena relación con los estudiantes, vivenciando sus acontecimientos y tratando de ganarse su confianza, amistad y estima y de esa forma poder intervenir ante los problemas.</li> <li>• <b>Proximidad.</b> Aunque a veces resulta complicado y difícil de conseguir, hay que estrechar relaciones con los estudiantes puesto solo de esa aproximación podrá surgir un clima propicio de entendimiento. Si se parte del respeto humano y del trato sincero para hablar de temas privados con los estudiantes, es más probable conseguirlo.</li> <li>• <b>Modelo o referente.</b> Cuando los estudiantes hacen del profesor su modelo a imitar, por las cualidades que destacan y le caracterizan, es cuando encontramos en disposición viable la comunicación sincera, cordial y confidencial.</li> <li>• <b>Espíritu de renovación.</b> Todos necesitamos de una formación permanente, pero el profesor-tutor con mayor motivo, dado que el estancamiento en estructuras pasada puede producir un bloqueo en la comunicación y comprensión de los tutorados, que son personas en constante evolución y cambio.</li> </ul>

 <p>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</p>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>19</b> de <b>28</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Equilibrio.</b> Las actitudes ante el alumnado deben ser siempre lo más equilibrado posible, ya que fácilmente por la sensibilidad tan pronunciada que tienen los estudiantes, se podría bloquear su aceptación, y de esta forma interceptar la vía de comunicación tan necesaria para la relación didáctica y formativa.</li> <li>• <b>Crítico consigo mismo.</b> Es muy formativo realizar una autorreflexión crítica que permita valorar la labor que se viene realizando para mejorar cada vez más los resultados con los estudiantes en la acción tutorial.</li> <li>• <b>Tolerancia.</b> Para desempeñar la labor tutorial es muy aprovechable tener humildad, paciencia, buena disposición, saber escuchar, etc., para aceptar las opiniones de los tutorados, así como tener en cuenta aquellas experiencias que pudieran completar y enriquecer nuestra información</li> </ul>
--	---

**Fuente:** Castillo Santiago (2009). Tutoría en la enseñanza, la universidad y la empresa.

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>20</b> de <b>28</b>

### FICHA DE DATOS DEL ESTUDIANTE

Semestre: .....

Año académico: .....

#### DATOS PERSONALES


Apellidos y Nombres: ..... Edad: .....  
Fecha de nacimiento: ...../...../..... Lugar de nacimiento: .....  
Estado Civil: ..... Hijo(a)s: SI/NO Cuantos: ..... Edad(es): .....  
Enamorado(a): (SI) (NO) ..... Que edad tiene su pareja: .....  
Tiempo de relación: ..... A que se dedica su pareja: .....  
Que es lo que más le atrajo de su pareja: .....  
Usted Trabaja: SI/NO En que: ..... E-mail alternativo al UPCH: .....  
Dirección: ..... Distrito:.....  
Teléfono casa: ..... Celular: ..... Vive con: Solo/a ( ) Padre ( )  
Madre ( ) Padres y hermanos ( ) Sólo hermano/s ( ) Sólo Abuelo/s ( ) Sólo Tío/s ( ) Pareja ( ) Amigos ( )  
Otros: ..... Quien paga sus estudios: Sólo/a ( ) Padre ( ) Madre ( )  
Ambos padres ( ) Hermano/s ( ) Abuelo/s ( ) Tío/s ( ) Pareja ( ) especifique otro: .....  
En caso de emergencia comunicarse con: ..... N° de emerg.: .....

#### DATOS FAMILIARES

Tipo de familia: Nuclear ( ) Extensa ( ) Monoparental ( ) Otro: .....  
Estado civil de padres: (S) (C) (D) (V) Como está la relación entre ellos: .....  
Nombre del padre: ..... Edad: ..... G.I.: .....  
Profesión u oficio: ..... Donde trabaja: .....  
Nombre de la madre: ..... Edad: ..... G.I.: .....  
Profesión u oficio: ..... Donde trabaja: .....  
N° Hermanos: ..... Lugar que ocupa entre hermanos: .....

#### Hermanos de padre y madre:

Nombres	Edad	Estudios, profesión, trabajo
• .....		
• .....		
• .....		
• .....		
• .....		

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>21</b> de <b>28</b>

**En caso de tener padres separados, responda:**  
Padre/Madre tiene/n un nuevo compromiso: SI/NO. Quien de ellos: Padre ( ) Madre ( ) Ambos ( )  
Vive con: EL/ELLA. Estuvo de acuerdo con esta nueva relación: SI/NO. Porque?: .....

.....

.....

Nombre de pareja del padre: ..... Profesión u oficio:  
.....

Nombre de pareja de la madre: ..... Profesión u oficio:  
.....

Como se lleva actualmente con esta persona: Bien ( ) Mal ( ) Regular ( ) Porque?:  
.....

.....

.....

La pareja de su padre/madre, tiene/n hijos: SI/NO. Viven con usted: SI/NO Como se lleva con el/l@s actualmente: Bien ( ) Mal ( ) Regular ( ) Porque?  
.....

Tiene hermanastros: SI/NO. De Padre ( ) De Madre ( ) De Ambos padres ( ) Cuantos: .....

Los conoce: SI/NO. Tiene algún trato con ellos: SI/NO. Explique: .....

.....

**Hermanastros**

Nombres	Edad	Estudios, profesión, trabajo
• .....		
• .....		

**DATOS MÉDICOS**  
Grupo Sanguíneo: ..... Alergias: .....

Actualmente padece alguna enfermedad: SI/NO Medicación utilizada: .....

Enfermedades y/o accidentes de consideración: SI/NO Cual/es: .....


Qué tipo de tratamiento necesito: .....

Resultados resaltantes de su último examen médico por PAMI: .....

.....

Observaciones adicionales: .....

.....

 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página 22 de 28

### DATOS ACADÉMICOS

#### Pre-Universitarios

Colegio de procedencia: ..... Lugar de procedencia del colegio:.....

Tipo:..... Cursos de mayor agrado en el colegio: .....

.....

Cursos de menor agrado en el colegio: .....

.....

Requirió nivelación: SI/NO. Que cursos: .....

Repetencia/s: SI/NO. Año/s: .....

#### Conocimiento hablado/escrito de idiomas extranjeros:

a) Inglés b) Portugués c) Francés d) Alemán e) Otro: .....

Nivel de conocimientos:

a) Básico b) Intermedio c) Avanzado

Donde lo estudio: .....

#### Universitarios

Pensó en estudiar otra carrera antes que Estomatología: SI/NO Cual?: .....

Porque desistió?: .....

Modalidad de ingreso: ..... Asistió a Propedéutico/Ciclo "0": SI/NO

Curso/s de la carrera que le agradan mucho: .....

..... Porque?: .....

Cuál fue su máxima calificación final: ..... En qué curso: .....

Curso/s que tuvo mayor dificultad durante la carrera: .....

..... Porque?: .....

Cuál fue su mínima calificación: ..... En qué curso: .....

Logro superarlo/s: SI/NO. Actualmente tiene curso/s a cargo: SI/NO Cual/es:


.....

#### Estudiantes de 3ro a 5to año:

Que es lo que más le gusta de la carrera:

.....

Cómo califica su competencia en el diagnóstico y atención del Adulto:

 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	Código: DOC-INT-FE-DC
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 10.06.2014
	<b>SISTEMA DE TUTORÍA ACADÉMICA Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Consejería Psicológica
		Página <b>23</b> de <b>28</b>

Excelente ( ) Bueno ( ) Regular ( ) Malo ( ) Pésimo ( )  
Porque?: .....

Cómo califica su competencia en el diagnóstico y atención del Niño:  
Excelente ( ) Bueno ( ) Regular ( ) Malo ( ) Pésimo ( )  
Porque?: .....

Cómo califica su competencia en el campo de la salud pública bucal:  
Excelente ( ) Bueno ( ) Regular ( ) Malo ( ) Pésimo ( )  
Porque?: .....

Qué factores facilitan/facilitaron su desempeño:  
La tutoría ( ) La orientación de la coordinación del curso ( ) Otro: .....

Qué factores dificultan/dificultaron su desempeño: .....

.....

Como podría mejorar: .....


**Observaciones adicionales:** .....

.....

.....

.....

.....

 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA</b>	Código: REG-INT-FE-DC-04
	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 14.02.2014
	<b>REPORTE DE ATENCIÓN EN TUTORÍA – REMISIÓN AL SERVICIO DE PSICOLOGÍA</b>	División: Dirección de la Carrera – Tutoría Académica y Consejería Psicológica Página 24 de 28

Código (DNI): \_\_\_\_\_ Nombre y apellido del estudiante: \_\_\_\_\_ Tutor Dr.(a): \_\_\_\_\_

Fecha	Motivo de la Atención	Recomendaciones o intervención del tutor
Factores involucrados en el bajo desempeño académico		Acciones y medidas que realizará el tutor responsable

**Observaciones:**

---




---




---



 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA</b>	Código: REG-INT-FE-DC-05
	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 14.02.2014
	<b>FICHA DE SEGUIMIENTO TUTORÍA ACADÉMICA</b>	División: Dirección de la Carrera – Tutoría Académica y Consejería Psicológica Página 25 de 28

Código (DNI): \_\_\_\_\_ Nombre y apellido del estudiante: \_\_\_\_\_ Tutor Dr.(a): \_\_\_\_\_

Fecha	Motivo de la Atención	Recomendaciones del tutor	Evolución del estudiante	Firma

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA</b>	Código: INF-INT-FE-DC-01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 14.02.2014
	<b>INFORME DE TUTORÍA ACADÉMICA</b>	División: Dirección de la Carrera Página <b>26</b> de <b>28</b>

**A:**  
**De:**  
**Asunto:**  
**Fecha:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle sobre las actividades realizadas en el servicio de psicología durante el mes \_\_\_\_\_

a. Relación de estudiantes con tutoría académica del curso para refuerzo de aprendizajes

Estudiante	Curso	Número de sesiones Tutoriales	Aspectos Tutoriales desarrollados(*)	Fechas
1.				
2.				
3.				
4.				

(\*) Describir la unidad didáctica y/o contenidos que fueron reforzados

b. Relación de estudiantes identificados y derivados al Servicio de Psicología


Estudiante	Fecha de derivación	Observación
1.		
2.		
3.		
4.		

Agradezco la atención a la presente

ATTE.

\_\_\_\_\_  
Tutora:  
Año:



 <b>UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA</b>	<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA</b>	Código: INF-INT-FE-DC-02
	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	Versión: 00 Fecha: 14.02.2014
	<b>INFORME DE CONSEJERÍA PSICOLÓGICA</b>	División: Dirección de la Carrera Página 28 de 28

**PADRES Y/O APODERADOS ATENDIDOS EN EL MES DE \_\_\_\_\_**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PARENTESCO</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>N° DE ATENCIONES</b>	<b>FECHAS</b>
1					
2					
3					

Agradezco la atención a la presente

ATTE

---

.....  
**Facultad de Estomatología Roberto Beltrán  
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA**